

dos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de personal sanitario aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el capítulo segundo del título segundo de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo: al empleo de Médico mayor de primera clase dotado con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Antonio Bencomo Maciá, actualmente Médico mayor de segunda clase en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Subjefe provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife; al empleo de Médico mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 31.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Jesús Molinero Manrique, actualmente Médico Jefe superior en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Inspector general, Jefe de la Sección de Sanidad Provincial y Mancomunidades Sanitarias; y al empleo de Médico Jefe superior, dotado con el sueldo anual de 29.280 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Julio Freijanes Malinque, actualmente Médico Jefe de primera clase con ascenso en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Orense; todos ellos con efectividad de 19 de diciembre de 1962, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/1, de la sección 16 del Presupuesto vigente y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 10 de enero de 1963 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Vicente Gallástegui Oyanguren

Brigadas:

Don Isaac Herrero Ruano.
Don Florencio Lucas Villanueva.
Don José María Bugas Romero.
Don Juan Gómez Marín.
Don Víctor Santos Orcha.
Don Félix Gómez Esteban.
Don Eufemio Sánchez González.
Don Pedro Martín López.
Don Antonio García Simón.
Don Antonio Delgado Delgado.
Don Ubaldo Arribas Maroto.
Don Florencio Puebla González.
Don Anselmo Marzo Baselga.
Don Benjamín Álvarez Vicente.

Sargentos primeros:

Don Luis Sáenz Valencia.
Don Antonio Santiso Otero.
Don Esteban del Río Castro.
Don Bienvenido Moreno Prieto.

Sargentos:

Don Inocente Martínez-Raposo Salazar.
Don José Manuel Gómez Pumar.
Don Agustín Badía Arpal.
Don Veremundo Calavia Borobio.

Don Luis Martí Rodríguez.
Don Alfredo Mesa Herrador.
Don Juan Aixut Eonxaderas.
Don Policarpo Martín Mancebo.
Don Salvador Penzato Piusquin.
Don Inocencio Sánchez Pérez.
Don Mauro González Fernández.
Don Francisco Sanz Moreno.
Don Amador Álvarez González.
Don Calixto Guajardo de la Fuente.
Don Manuel Ordóñez López.
Don Lorenzo Medina Prieto.
Don Ramón Mújica Mandoza.
Don José Sobrado Otero.
Don Dionisio Celoma Villán.
Don Marcelino Masedo Hernanz.
Don Luis Arroyo Paramo.
Don Julián Ramiro Luciano.
Don Valeriano Andrés Catalina.
Don Secundino Roca Rodríguez.
Don Ansel Álvarez Álvarez.
Don Eladio García Bárez.
Don Benigno Saa Fraude.
Don Francisco Guillén Castro.
Don Jacinto Sánchez Bruggas.
Don Luciano Fraile Maíllo.
Don José Sabido Barnabéu.
Don Ramón Pato Conde.
Don Felipe González Rollán.
Don Rufino Riesco Martín.
Don Serviliano Rodríguez Erido.
Don José Nezrete Izal.
Don Artemio Pereira Pérez.
Don Jesús Santos Otero.
Don Victorino González García.
Don Macrino del Alamo Minayo.
Don Rafael Herra Foruño.
Don Mizuel González Palencia.
Don Pedro Horedia Verano.
Don José López Bonet.
Don Francisco Félix Espartero Peña.
Don Gabriel Mejías Mejías.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas por pase a situación de supernumerario de tres funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio.

En vacantes de crédito originadas por pase a situación de supernumerario, en virtud de Ordenes de este Ministerio de 17 del corriente, de los funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del mismo don Nicolás Martínez Álvarez, Jefe de Negociado de primera clase; don Luis Cañete Nériada, Jefe de Negociado de segunda clase, y doña María Dolores Gavela Crespo, Jefe de Negociado de tercera clase; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918, Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación y artículo segundo de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas, con antigüedad del día 18 de enero actual:

Ascender a Jefe de Negociado de primera clase de Administración a don José Alemany Rodríguez, que lo era de segunda clase en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax.

Confirmar como Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil a don José María Garrido Lopera, en el Gobierno Civil de Granada, y a don Juan Borja Rico, Secretario de la Delegación del Gobierno en Gomera, que lo eran en comisión, en los mismos destinos.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil, en comisión, a don Gregorio Perlado Rodríguez, en el Ministerio, y a don Severino Ordiales Riestra, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «El Piñón», de Orense, que eran de tercera clase, en los mismos destinos.

Confirmar como Jefe de Negociado de tercera clase de Administración Civil a don José Carlos Martínez García, en el Gobierno Civil de Zamora; a don José Luis Gorostidi Fernández, en el Ministerio; a don Francisco Fuertes Pérez, en situación de supernumerario, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Monte San Isidro», de León, y a doña María del Socorro Martín Gamero, en el Gobierno Civil de Toledo, que lo eran en comisión en los mismos destinos.

Ascender a Jefe de Negociado de tercera clase de Administración Civil, en comisión a don Adolfo Enrique Millán López, Oficial Técnico del Gobierno General de la Región Ecuatorial, percibiendo haberes con cargo al Organismo que sirve; a don Sebastián Barnés Serrahima, en el Gobierno Civil de Avila; a don Rafael Oliver Ipiens, en el de Lérida, y a doña María del Pilar García Unzueta, en el de Vizcaya, que eran Oficiales de primera clase de Administración Civil en los mismos destinos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases:

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, don Manuel Varela Pereira, con antigüedad de 3 de diciembre último, en Marín.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 33.840, a don Ricardo Redondo Olave, con antigüedad de 17 de diciembre último, en Torrelavega.

Madrid, 5 de enero de 1963. — El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía Armado don Fernando Costela Hoces.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Costela Hoces, por haber alcanzado veinte años de servicios abonables a efectos pasivos y contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con

arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don José Menéndez Egocheaga
Idem don Salvador Ros Barberá

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad al obrero conductor de cuarta categoría del Parque Móvil de Ministerios don Vicente Ardid Gavín.

Cumpliendo el día 23 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el obrero conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Vicente Ardid Gavín.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por Ley 14 de 14 de abril de 1962, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 23 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1963.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de enero de 1963 por la que se confirman en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada los Catedráticos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a los Ilustrísimos señores don Adolfo Rancano Rodríguez y don Ricardo Granados Jarque, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 343.121 8 del Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de enero de 1963 por la que se incluye en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad a don Rafael Rodríguez Vidal, Catedrático de la de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación Exclusiva en la Universidad Española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han